



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1134

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de los 13 Diputados por Chihuahua, a fin de que, dentro de los trabajos de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2020, consideren proponer una redistribución del presupuesto de egresos para garantizar los recursos suficientes para el desarrollo del Estado de Chihuahua.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

LEÍDA POR: Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 de septiembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 17 de septiembre de 2019.

OBSERVACIONES: Los asuntos No. 1133 y 1134, en virtud de que abordan temas similares, se desahogaron en un solo acuerdo.

H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

Urgente Resolución

La Suscrita, **Carmen Rocío González Alonso** en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar a los Diputados Federales por el Estado de Chihuahua de las diferentes fuerzas políticas, María Esther Mejía Cruz del distrito 01, Teresita de Jesús Vargas Meraz del distrito 02, Claudia Elena Muñoz del distrito 03, Ulises García Soto del distrito 04, Eraclio Rodríguez del distrito 07, Mario Mata Carrasco del distrito 05, Miguel Alonso Riggs Baeza del distrito 06, Alan Falomir del distrito 08, María de los Ángeles Gutiérrez del distrito 09, Patricia Terrazas Baca, Sebastián Aguilera Brenes, Efraín Rocha Vega y Francisco Jorge Villarreal Pasaret, con el objeto de que dentro del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, consideren proponer una redistribución del presupuesto de egresos para garantizar los recursos suficientes para desarrollo del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en base a la siguiente:

Exposición de Motivos.

1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, es uno de los instrumentos de decisión de las políticas públicas más importantes de nuestro país, elaborado por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En él se describen los montos, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes

(Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales¹.

2. El pasado 08 de Septiembre, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el licenciado Arturo Herrera Gutiérrez, hizo entrega al H. Congreso de la Unión del Paquete Económico 2020, conformado por el Presupuesto de Egresos de la Federación, los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y la Iniciativa que reforma diversas disposiciones fiscales².
3. El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contempla gastar casi 6.1 billones de pesos el siguiente año, contra los 5.8 billones de pesos aprobados para 2019. Se trata del presupuesto con mayor monto en la historia de nuestro país, mismo que, según declaraciones del Gobierno Federal prioriza el uso del gasto público hacia los programas sociales que permitan reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales.
4. Al realizar un comparativo de las erogaciones propuestas para este próximo ejercicio fiscal con lo que se aprobó para este 2019³, encontramos una serie de reducciones y recortes a diversas Secretarías, así como una considerable disminución a las partidas entregadas para los Estados y municipios.
5. El Presupuesto 2020⁴, propone una reducción en las participaciones a entidades y municipios, en los ramos 33 y 28. El ramo 33, el cual es dinero que envía el Gobierno federal a los Estados y que llega etiquetado, muestra un descenso en términos reales del 0.2 por ciento. El ramo 28, es aquel dinero que no está etiquetado y se otorga a las entidades de acuerdo con su tamaño, aportación al PIB y recaudación, presenta una caída del 0.9 por ciento. A nivel nacional, aproximadamente el gasto en el ramo 33 será de 816 mil 700 millones de pesos; y en el ramo 28 de 944 mil 270 millones de

¹ <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2020/introduccion>

² <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/09/08/entrega-titular-de-hacienda-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2020-7678.html>

³ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2019_281218.pdf

⁴ https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

pesos, con una caída como ya se comentó del 0.2 y 0.9 por ciento respectivamente.

6. En el caso de los Estados, Chihuahua recibirá menos dinero del Gobierno Federal en 2020, de aprobarse el presupuesto que se discutirá en la Cámara de Diputados.
7. De acuerdo con un informe del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, a la entidad le dieron 27 mil 400 millones de pesos aproximadamente del ramo 28 en el 2019, mientras que para 2020 la cantidad será de 28 mil 170 millones, considerando la inflación, en términos reales representa una disminución del 0.8 por ciento al monto que debería recibir nuestra entidad, la cual debió proyectarse de aproximadamente 28 mil 770 millones de pesos, lo que representa una reducción de aproximadamente 600 millones de pesos. Con el ramo 33, Chihuahua obtendrá 21 mil 812 aproximadamente millones de pesos, cuando este año en curso fueron 21 mil 879, lo que representa una caída del 3.9 por ciento en términos nominales, es decir, 67 millones de pesos menos, a lo que habría que reducir el impacto inflacionario.
8. Tan solo en el Programa Hidráulico, la Federación contempla una inversión de infraestructura para el Estado que alcanza apenas una suma aproximada de 76 millones de pesos⁵, mismos que serán entregados como subsidios de administración del agua y agua potable, en contraste a estos datos, para el ejercicio fiscal 2020 la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) invertirá para la entidad un presupuesto aproximado de 100 millones de pesos, producto del ahorro y buen manejo financiero que la paraestatal ha tenido. Durante este 2019, la inversión por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento en el Municipio de Chihuahua, es de casi 200 millones de pesos⁶ en infraestructura hidráulica para la capital, además cuenta con una proyección de inversión de aproximadamente 225 millones de pesos para el próximo año 2020, fruto de los ahorros que la institución ha tenido,

⁵ https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

⁶ file:///C:/Users/aflores/Downloads/08-pmay015-PPI-D.4.3.pdf

los cuales serán utilizados para mejorar la infraestructura que suministra el agua en el municipio.

Es además importante destacar la voluntad de la administración municipal de Chihuahua en el tema de inversión para agua potable y saneamiento, que por sí solo ejerció un presupuesto durante el 2018, de más de 106 millones de pesos⁷ en la rehabilitación y creación de infraestructura hidráulica para la capital y secciones municipales, además de otros 30 millones invertidos en colaboración con la JMAS.

9. Gobierno del Estado tiene previsto, en el Plan de Inversión 2019-2021, desembolsar un total de 409 millones de pesos para mejorar la infraestructura hidráulica en 65 municipios lo que significa una erogación de aproximadamente 210 millones de pesos por año, cifra que triplica lo enviado por la federación en el tema hidráulico a nuestro Estado⁸.

Lo anterior es de gran preocupación. Y se hace necesario que nuestros representantes en la Cámara de Diputados atiendan el tema.

Debe atenderse con sumo cuidado, ya que es de todos sabido que por su ubicación geográfica y tipo de clima nuestro Estado sufre un rezago indudable en la distribución del vital líquido lo que sumado a la disminución de los niveles de precipitación los cuales se mantuvieron muy por debajo de la media histórica, con una captación aproximada de entre el 20 y 70 por ciento en los meses de junio, julio y agosto, incrementa la dificultad para la distribución de agua entre la mancha urbana y las regiones agrícolas del Estado.

10. Esto tiene como consecuencia una falta de oportunidad para el desarrollo de las regiones, ya que el Estado por sí solo no puede atender el 100 por ciento de la problemática social que aqueja a nuestra entidad, por lo que se requiere de una efectiva coordinación de los tres niveles de gobierno para lograr la mejora en la calidad de vida y desarrollo de todas las regiones del Estado, además de una cooperación real por parte de la Federación la cual, derivado

⁷ <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Prensa/Noticia/10325>

⁸ <https://centrourbano.com/2019/05/16/chihuahua-invertira-obras-hidraulicas/>

del pacto de coordinación fiscal, que hoy más que nunca se requiere y se demuestra la necesidad de actualizar, para la distribución más justa y equitativa de los ingresos fiscales en México, pues la mayor parte del recursos se quedan entre las entidades federativas del centro del país, provocando un estancamiento a la economía regional y un empobrecimiento en sus ciudadanos, ya que a menos presupuesto se reciba para su ejercicio, hace más difícil alcanzar el bienestar común, acrecentando los niveles de pobreza y marginación ya que se limita la obra y servicios públicos que se pueden desarrollar y hacer crecer en la entidad.

11. Además de los recortes presupuestales directos a los ingresos del Estado y sus municipios, con el nuevo paquete fiscal se estima un recorte presupuestal de por lo menos 1500 millones de pesos para nuestro Estado, derivado de la exclusión de diversos programas que beneficiaban a nuestra entidad, viéndose mayormente afectados los rubros de Turismo, Campo, Desarrollo de Infraestructura, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sufriendo un recorte hasta el 44 por ciento de los recursos que ejercían o bien eliminando programas necesarios para el desarrollo.
12. Haciendo un análisis específico por dependencia federal, tenemos que a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se pretenden recortar aproximadamente \$7,816 millones de pesos, en comparación del ejercicio fiscal 2019, la cual pasó de tener un presupuesto autorizado de \$18,755 millones de pesos, a solo \$10,939, debido a la cancelación de 7 programas que esta dependencia ejercía como Programa de Prevención de Riesgos, Consolidación de Reservas Urbanas, y uno de los más sentidos, **“Programa de Apoyo a la Vivienda”**, además del recorte de casi el 50 por ciento de los recursos ejercidos en diferentes **programas sociales** como el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica sobre el patrimonio familiar⁹; cabe resaltar que en este próximo ejercicio

⁹ www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-de-mejoramiento-urbano

2020, se etiquetaron recursos por aproximadamente 4,056 millones de pesos, lo que refleja una reducción de 49.3 por ciento para este esquema, en contraste, en el año 2019 fue etiquetado para este rubro un presupuesto de 8,000 millones de pesos. Por otro lado, en el tema de apoyo a la vivienda, se plantea un presupuesto de 1,483 millones de pesos para el **Programa de Vivienda Social**, en el que se contempla, la vertiente de cofinanciamiento, con el que se otorga recursos a trabajadores que cotizan en el INFONAVIT, para la compra de una casa. La reducción en este rubro se ubica en 14 por ciento, pues en 2019 se entregaron recursos por 1,726 millones de pesos.

13. En materia de turismo, el PEF para el año 2020 establece una reducción de aproximadamente 44 por ciento, siendo la segunda dependencia con mayor caída en recursos. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, la institución erogará 5,034.5 millones de pesos, un monto inferior a los casi 8 mil 800 millones aprobados para el presente año, y en este mismo rubro uno de los programas más castigados es el “**Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos**”¹⁰, el cual se elimina de este ejercicio fiscal, sin considerar que este año percibió menos recursos, lo que provocó una afectación en aproximadamente 120 pueblos mágicos decretados en nuestro país, con lo cual dejaron de percibir recursos para crear infraestructura turística. Es importante recordar que son destinos que por sus características atraen a más visitantes y, por consecuencia, mayor derrama económica y fuentes de empleo, impulsando así las economías de los municipios y Estados en donde se encuentren ubicados¹¹.

14. Agricultura y Desarrollo Rural tendrá una reducción de aproximadamente 31.8 por ciento de recursos, pues pasaran de ejercer un presupuesto de \$65,435, millones de pesos aprobados en el 2019 a un total de \$46,253 para este 2020, sufriendo una reducción significativa en los programas de Fomento a la Agricultura, a la que se le destinará el 96 por ciento menos de los recursos si se compara con los dirigidos a ese programa en este año. La

¹⁰https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf

SADER otorgaría sólo 100 millones de pesos al programa para el 2020. Esto para nuestro Estado es devastador, y aquí hay compañeros conocedores de este tema que no me dejarán mentir.

Otro programa con reducciones importantes es el Crédito Ganadero a la Palabra, el cual consiste en la entrega al beneficiario de especies pecuarias y éste se compromete a pagar en especie a través de las primeras crías. Dicho programa tendrá un presupuesto de sólo 1000 millones de pesos en la propuesta de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, 3000 millones menos que los destinados para el presente año, la reducción de presupuesto para el campo afectará directamente a la entidad, ya que hay una gran cantidad de productores que dependen del apoyo de la federación para crecer y ser competitivos en este rubro. De esto también conocen varios de los aquí presentes¹².

15. Por su parte en la Secretaría de Salud, si bien aumentaron el presupuesto a ejercer en 2020, la federación decidió quitar el Programa de Inclusión Social (PROSPERA)¹³, un programa premiado internacionalmente, ya que abarca la transversalidad de diversos componentes como son: salud, alimentación e inclusión productiva, donde el rubro de salud, incluía acciones de promoción para la prevención de enfermedades, y el impulso para el acceso a servicios médicos. El propósito de Prospera, era articular diferentes apoyos para que un mismo hogar se tuviera de forma sistemática un respaldo en los cuatro rubros ya mencionados, y así evitar la dispersión. Esto nos debe preocupar a todos.
16. En contraste a los recortes presupuestales a la mayoría de las Secretarías, no podemos dejar de advertir un aumento en programas asistenciales, donde se prevé destinar en 12 programas sociales 283,239 millones de pesos para el 2020, es decir se prioriza la política social de otorgar dinero, pero sin desarrollo regional ni crecimiento económico. No obstante, a pesar de

¹²

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf

¹³ https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

asignar más recursos para proyectos sociales el próximo año, algunos se vieron disminuidos, es el caso de “**Programa Jóvenes Construyendo el Futuro**”, que está a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), al obtener una reducción de 35.9 por ciento del presupuesto al pasar de 40,000 millones de pesos a 25,619 millones de pesos para el siguiente año¹⁴. Apenas hace unas semanas, la Secretaria, Luisa María Alcalde informó que habían cumplido la meta de 2019 al vincular a un millón de jóvenes aprendices en centros de trabajo, a quienes se les dan 3,600 pesos mensuales. Este programa ha recibido críticas por parte de organizaciones de la sociedad civil, que piden que se desarrollen reglas de operación precisas y mecanismos de evaluación, a las que sin duda como grupo parlamentario nos sumamos. Asimismo, Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), documentó algunas irregularidades en el padrón de beneficiarios del programa, lo que demuestra la razón por la que dan este recorte al mismo.

17. Por lo que respecta en el rubro de Seguridad, con la creación de la Guardia Nacional se propuso un presupuesto para este año de aproximadamente 3,800 millones de pesos, de los cuales según un análisis del experto en temas de seguridad, Alejandro Hope, 2,800 millones serán destinados a servicios personales, ya que según declaraciones del gobierno, el sueldo de un guardia nacional es de aproximadamente 19 mil pesos mensuales, lo que implicaría un gasto anual sumándole las prestaciones, de aproximadamente 350 mil pesos por integrante, por lo que el presupuesto aprobado solo alcanzaría para aproximadamente 7567 miembros activos, de lo cual podemos concluir que el grueso de la Guardia Nacional sigue y seguirá teniendo plaza y presupuesto en SEDENA y SEMAR, por lo que podría advertirse que la separación funcional entre esta dependencia y las fuerzas armadas no fue efectiva¹⁵.

¹⁴ <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/09/09/jovenes-construyendo-el-futuro-se-queda-sin-35-9-de-su-presupuesto>

¹⁵ <https://twitter.com/ahope71/status/1170867839374372864>

18. Como Grupo Parlamentario estamos en contra del castigo a las Entidades Federativas en las asignaciones presupuestales federales, así como al recorte de los programas que fomentan la inversión y la creación de empleos, ya que inhibe el crecimiento interno del Estado y sus municipios.
19. Este es un llamado a todas las fuerzas políticas de este Congreso del Estado y a quienes nos representan en la Cámara de Diputados. Es un llamado a la unidad para que a Chihuahua le vaya bien. Para que la ciudadanía de nuestro Estado no pierda obra pública, ni inversión productiva, pero sobre todo no pierda la esperanza de que quienes los representan no se quedaran estáticos, ni serán cómplices de los recortes presupuestales que tanto afectan a nuestra entidad.
20. Queda de manifiesto que con los recortes presupuestales que suman aproximadamente 1500 millones de pesos, no pierden los partidos políticos aquí representados, pierden los ciudadanos, pierden las empresas, pierde Chihuahua; debemos demostrar que el bien superior para todos nosotros y para quienes nos representan en la federación es la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y el desarrollo de nuestro Estado, los convoco a este llamado.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente iniciativa de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

Artículo Primero. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de los 13 diputados por Chihuahua, María Esther Mejía Cruz del distrito 01, Teresita de Jesús Vargas Meraz del distrito 02, Claudia Elena Muñoz del distrito 03, Ulises García Soto del distrito 04, Eraclio Rodríguez del distrito 07, Mario Mata Carrasco del distrito 05, Miguel Alonso Riggs Baeza del distrito 06, Alan Falomir del distrito 08, María de los Ángeles Gutiérrez del distrito 09, Patricia Terrazas Baca, Sebastián Aguilera Brenes, Efraín Rocha Vega y Francisco Jorge

Villarreal Pasaret a fin de que dentro de los trabajos de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, consideren proponer una redistribución del presupuesto de egresos a fin de garantizar los recursos suficientes para desarrollo del Estado de Chihuahua.

Artículo Segundo: La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las 32 Legislaturas Locales, para que en atención al presente acuerdo consideren emitir exhortos de carácter similar.

Económico. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O este en el Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 17 días del mes de Septiembre de 2019.

Atentamente.

Carmen Rocío González Alonso

Dip. Jesús Villareal Macias

Dip. Fernando Alvarez Monje

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

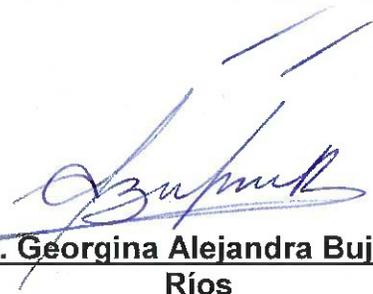
Marisela Terrazas M.
Dip. Marisela Terrazas Muñoz


Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez


Dip. Jesús Alberto Valenciano
García


Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso


Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya


Dip. Georgina Alejandra Bujanda
Ríos

La presente hoja forma parte del exhorto los diputados federales por Chihuahua a efecto de que se considere una redistribución de presupuesto en beneficio al desarrollo de Chihuahua